



COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
scrcdjboy@cndj.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO N° 005 TVOB

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 30 de agosto de 2023, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número **202300351 A**, se **EMPLAZA** al abogado(a) **ELSA JENNY ALVARADO AVILA** identificado(a) con la cédula ciudadanía N° 40.038.225 y Tarjeta Profesional N° 212.699, del CSJ, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **LUNES SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la queja interpuesta por la señora María Ligia Cuta Cristancho.

Para dar cumplimiento a lo normado por el inciso 1º del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró
GIANNI ESPERANZA VALLEJO CASTILLO
OFICIAL MAYOR

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca5d4d7494368688f4c6236aa5bb4cd8443e85bb257614b102938e0319baf45b**

Documento generado en 12/04/2024 09:16:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>